

2176
DECRETO N°

NEUQUÉN, 19 DIC 2001

VISTO:

El Registro N° 0910/01 de la Dirección de Despacho, originado en el Informe N° 785/01 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicita la rectificación del Decreto N° 2029/01 en su Artículo 1º) donde dice: "...Contratos de Locación de Servicios..." y "...L.P. N° 42515/9, ROMERO CARINA NOEMI...", deberá decir: "...Contratos a Plazo Fijo..." y "...L.P. N° 42227/9, ROMERO CARINA NOEMI...";

Que el Decreto N° 2029/01 se elaboró de acuerdo a los datos informados por la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral a través del Informe N° 762/01, que en fotocopia se adjunta a la documentación;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

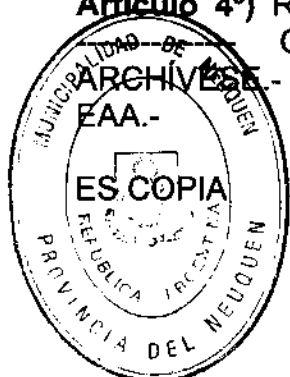
DECRETA:

Artículo 1º) RECTIFICAR el Decreto N° 2029/01, en su Artículo 1º) donde ----- dice: "...Contratos de Locación de Servicios..." y "...L.P. N° 42515/9, ROMERO CARINA NOEMI...", deberá decir: "...**Contratos a Plazo Fijo...**" y "...L.P. N° **42227/9, ROMERO CARINA NOEMI...**"; de acuerdo a lo informado por la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral por Informe N° 785/01.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos ----- Humanos y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- General y de Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente



FDO) QUIROGA
MASSEI


FERNANDO PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General de Gobierno